



PRIMERA CONVOCATORIA

Reestructuración de la mesa directiva de la Junta Local de Sanidad Vegetal Distrito de Desarrollo Rural de Huejutla.

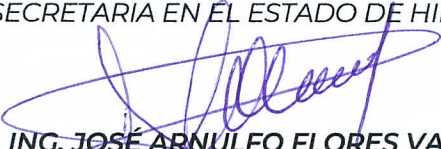
Con fundamento en los artículos 1, 2, fracción I, 14, 16, 17, 26, 35, fracciones IV y XXIV, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1, 7, fracciones I y VI, y 14 de la Ley Federal de Sanidad Vegetal; 1, 7, 8 y 9, del Reglamento de la Ley de Federal de Sanidad Vegetal; 1, 2, apartado C, 17, fracciones I, IV y XXIII, 35, 36, 37, fracción I, del Reglamento Interior de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación; y en los artículos 7º fracciones I y II, 8º, 9º fracciones I y II, 14, 15, 17, 19 fracción III, 20 fracción VIII, 21, 22, 23, 32, 33 y 34 del Reglamento Interior de la Junta Local de Sanidad Vegetal del Distrito de Desarrollo Rural de Huejutla, CONVOCA a los miembros de dicho Organismo Auxiliar, que estén interesados en el desarrollo agrícola local y regional de los municipios del Distrito de Desarrollo Rural de Huejutla, a participar en la Asamblea General Extraordinaria que se llevará a cabo el día 28 de julio del 2021 a 11:00 horas, en la sala de Juntas del Distrito de Desarrollo Rural de Huejutla, sita en Carretera Huejutla – Chalahuiyapa Km. 3.5, Col. Corral Blanco, C.P. 43000, Huejutla de Reyes, Hgo., con el objeto de reestructurar la Mesa Directiva de la Junta Local de Sanidad Vegetal del Distrito de Desarrollo Rural de Huejutla, según bases anexas y conforme al siguiente:

Orden del día

- 1.- Presentación y lista de asistencia.
- 2.- Verificación del quórum legal e instalación de la Asamblea.
- 3.- Presentación del informe de actividades, inventario y estados financieros del Organismo Auxiliar por parte de la mesa directiva saliente.
- 4.- Aprobación del informe de actividades e inventario (con reserva a ratificarse posteriormente)
- 5.- Exposición de objetivos, funciones, beneficios y responsabilidades.
- 6.- Nombramiento de la comisión escrutadora.
- 7.- Presentación de planillas registradas.
- 8.- Elección de los miembros de la Mesa Directiva.
- 9.- Revisión y aprobación del Reglamento Interior.
- 10.- Toma de protesta.
- 11.- Elaboración y suscripción del Acta de Reestructuración.
- 12.- Clausura.

Pachuca de Soto, Hgo., a 14 de junio de 2021.

ATENTAMENTE
EL ENCARGADO DE LA OFICINA DE LA
SECRETARIA EN EL ESTADO DE HIDALGO


ING. JOSÉ ARNULFO FLORES VALDEZ

C.c.p. Dr. Francisco Javier Trujillo Arriaga.- Director en Jefe del SENASICA.- gestion@senasica.gob.mx
Ing. Francisco Ramírez y Ramírez.- Director General de Sanidad Vegetal.- gestio.dgsv@senasica.gob.mx
Lic. Carlos Muñoz Rodríguez.- Secretario de desarrollo agropecuario del gobierno del estado.- carlos.muniz@hidalgo.gob.mx
MVZ. Noé Ríos Argüelles.- Representante Estatal Fitozoosanitario y de Inocuidad Agropecuaria y Acuicola de Hidalgo.- noe.rios@senasica.gob.mx
C. Esteban Cruz Chávez.- Presidente del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Hidalgo, A.C.- esteban68cruz@gmail.com

Carretera Pachuca – Tulancingo KM. 1.5 Núm. 104-A, Col. Felipe Ángeles, C.P. 42090,
Pachuca de Soto Hidalgo. Tel. (771) 71 7 05 10 EXT. 22200 y 22226
www.gob.mx/agricultura

